



WESTWOOD PUBLIC SCHOOLS

Honoring Tradition, Inspiring Excellence, Shaping the Future

ABIGAIL C. HANSCOM
Director of Student Services

Durante la semana del 10 de febrero de 2020, la Oficina de Monitoreo de Escuelas Públicas (PSM) del Departamento de Educación Primaria y Secundaria llevará a cabo una Revisión de Monitoreo Focalizado Por Niveles de las Escuelas Públicas de Westwood. La Oficina de Monitoreo de Escuelas Públicas visita cada distrito y escuela chárter cada tres años para monitorear el cumplimiento de las regulaciones federales y estatales de educación especial, ELL y derechos civiles. Las áreas de revisión relacionadas con la educación especial incluyen evaluaciones de los estudiantes, determinación de elegibilidad, el proceso del Equipo del Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en) y el desarrollo e implementación del IEP. Las áreas de revisión relacionadas con los derechos civiles incluyen el acoso escolar, la disciplina estudiantil, la restricción física y el acceso igualitario a los programas escolares para todos los estudiantes. El programa ELL también será monitoreado.

Además de la visita in situ, la divulgación de los padres es una parte importante del proceso de revisión. El presidente de revisión de la Oficina de Monitoreo de Escuelas Públicas enviará a todos los padres de estudiantes con discapacidades una encuesta en línea que se centra en áreas clave del programa de educación especial de sus hijos. Los resultados de la encuesta contribuirán al desarrollo de un informe. Durante la revisión in situ, la Oficina de Monitoreo de Escuelas Públicas entrevistará a los presidentes del Consejo Asesor de Padres de Educación Especial (SEPAC, por sus) días de interés. Otras actividades en el lugar pueden incluir entrevistas al personal del distrito y administradores, revisiones de los registros de los estudiantes y observaciones in situ. Los padres y otras personas pueden llamar a Joan Brinckerhoff, Presidente de Monitoreo de Escuelas Públicas, al (781) 338- 3715 para solicitar una entrevista telefónica. Si una persona requiere una adaptación, como la traducción, para participar en una entrevista, el Departamento hará los arreglos necesarios. Padres de los estudiantes eLL mi añadir.

Dentro de aproximadamente 60 días hábiles después de la visita in situ, el presidente de revisión proporcionará a las Escuelas Públicas de Westwood un informe con información sobre las áreas en las que el Distrito cumple o excede los requisitos reglamentarios y áreas en las que el Distrito requiere asistencia para corregir o mejorar las prácticas. El público podrá acceder al informe en www.doe.mass.edu/pqa/review/cpr/reports/.